

REPÚBLICA DE HONDURAS
SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO
(911)
INFORME DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA ANUAL
AÑO: 2021

1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), fue creado mediante decreto No. 58-2015 en fecha del 07 de septiembre del 2015; como una iniciativa del gobierno orientado a poder integrar todas las instituciones de emergencia en un solo centro de operaciones, y con un solo número que todos los hondureños puedan recordar fácilmente en caso de una emergencia.

Reformado según decreto 49, gaceta # 35675 publicado el 02 de agosto del 2021.

Al no contar con un presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, en el presupuesto general de ingresos y egresos de la Republica de Honduras para el año 2021, los fondos se reciben por medio de las transferencias a través del Secretaria de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), siendo el total de fondos asignados fueron L. 304,886,404.00 monto aprobado para 2021, según su decreto 182 de la Gaceta 35468 del 23 de diciembre 2020.

Cuadro demostrativo de los desembolsos según fuente 11 de Fondos Nacionales siguiente manera:

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS SEFIN 2021					
FUENTE 11 FONDOS NACIONALES					
ENERO A DICIEMBRE 2021					
Nº	FECHA RECIBIDO	DESEMBOLSO	PORCENTAJE MENSUAL	PORCENTAJE ACUMULADO	OBSERVACIONES
1	12/01/2021	L. 20,003,110.62	6.83	6.83	Sueldos salarios y Gastos Operativos Enero 2021
2	22/02/2021	L. 20,244,348.04	6.92	13.75	Sueldos salarios y Gastos Operativos febrero 2021
3	22/03/2021	L. 20,295,095.04	6.93	20.68	Sueldos salarios y Gastos Operativos Marzo 2021
4	26/03/2021	L. 1,522,500.00	0.52	21.20	Bono Único según PCM-002-2021
5	20/4/2021	L. 20,485,702.03	7.00	28.20	Sueldos salarios y Gastos Operativos Abril 2021
6	21/5/2021	L. 20,320,702.04	6.94	35.14	Sueldos salarios y Gastos Operativos Mayo 2021
7	8/6/2021	L. 17,336,000.00	5.92	41.06	Decimotercer mes de Junio 2021

8	21/6/2021	L. 20,253,202.04	6.92	47.98	Sueldos salarios y Gastos Operativos Junio 2021
9	20/7/2021	L. 25,173,735.04	8.60	56.58	Sueldos salarios, Décimo Cuarto y Gastos Operativos Julio 2021
10	20/8/2021	L. 21,130,702.04	7.22	63.79	Sueldos salarios y Gastos Operativos Agosto 2021
11	20/9/2021	L. 17,891,755.00	6.11	69.91	Sueldos salarios Septiembre 2021
12	22/9/2021	L. 2,353,518.40	0.80	70.71	Pago de Energía como abono a lo adeudo por el SNE911
13	21/10/2021	L. 2,078,947.04	0.71	71.42	Gastos Operativos Octubre 2021.
14	26/10/2021	L. 18,391,755.00	6.28	77.70	Sueldos y Salarios del SNE911 octubre 2021
15	19/11/2021	L. 17,891,755.00	6.11	83.81	Sueldos salarios octubre 2021 del SNE911.
16	25/11/2021	L. 2,246,947.00	0.77	84.58	Gastos Operatividad Mes de Noviembre 2021
17	10/12/2021	L. 2,096,947.03	0.72	85.30	Gastos Operativos Diciembre 2021
18	10/12/2021	L. 17,336,000.00	5.92	91.22	Decimotercer mes empleados del SNE911 Diciembre 2021
19	20/12/2021	L. 18,362,950.60	6.27	97.49	Sueldos y Salarios Mes de Diciembre 2021
20	29/12/2021	L. 7,343,179.00	2.51	100.00	Para realizar el pago total de lo adeudado por servicio de Telefonía Fija a Hondutel SNE911
L. 292,758,851.00			100.00		

Se recibieron las transferencias según la Formulación Presupuestaria 2021 para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911), y tres ampliaciones de presupuesto para poder hacerle frente a los compromisos adquiridos, se recibieron los siguientes desembolsos: Fondos Nacionales según fuente 11, La ampliación 1 se recibió el 26 marzo del 2021 ya que según el **PCM 002-2021** como bono de gratificación para el personal que laboro en tiempo de pandemia **COVID-19**, ampliación 2 se recibió el 09 diciembre del 2021 para poder pagar en su totalidad la deuda que se tenía con HONDUTEL, Fondos según fuente-13 ampliación 3 se recibió 02 noviembre 2021 para poder pagar los sueldos y salarios de los médicos de Telemedicina desde Julio a Diciembre.

Cuadro Demostrativo Presupuesto Aprobado y sus Ampliaciones Presupuestarias Fuente-11.

PRESUPUESTO APROBADO 2021	L 283,893,172.00
Ampliación 1	L 1,522,500.00
Ampliación 2	L 7,343,179.00
Ampliación 3	L 12,127,553.00
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	L 304,886,404.00

Cuadro Demostrativo Presupuestarias Fuente-13.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS SEFIN 2021					
FUENTE 13 - CRÉDITO INTERNO					
NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2021					
N°	FECHA	DESEMBOLSO	PORCENTAJE MENSUAL	PORCENTAJE ACUMULADO	OBSERVACIONES
15	2/11/2021	L. 7478,724.00	61.66	61.66	Sueldos salarios Julio a octubre 2021 para médicos de Telemedicina.
19	11/11/2021	L. 1,869,681.00	15.42	77.07	Sueldos y Salarios del mes de Noviembre Médicos Telemedicina
20	9/12/2021	L. 909,467.00	7.49	84.57	Decimotercer Mes Diciembre Médicos Telemedicina
21	9/12/2021	L. 1,869,681.00	15.43	100.00	Salario del mes de Diciembre Médicos telemedicina
		L 12,127,553.00	100.00		

Los desembolsos tanto de la fuente 11-Fondos Nacionales y fuente 13 Créditos Internos, se recibieron el 100% en totalidad teniendo como la finalidad cubrir la operatividad del SNE911, donde funcionan los centros de emergencias y Coordinaciones de Operaciones (CECOP) de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copan, Tela y Choluteca que presentan la característica principal de ser centros que operan los 365 días del año.

2. DISTRIBUCIÓN DE RECURSO Y GRUPO DE OBJETO DE GASTO

El Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), cuenta con una sola unidad ejecutora la cual se apega a cada una de las necesidades de las Gerencias del Sistema y distribuye el presupuesto de L. L304,886,404.00 para suplir todas las necesidades dentro del mismo.

En relación al grupo del objeto del gasto aprobado

FONDOS NACIONALES FUENTE 11		
GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO APROBADO
1000	Servicios Personales	L. 260,607,933.84
2000	Servicios No Personales	L. 26,607,633.11
3000	Materiales y Suministros	L. 4,801,578.81
4000	Bienes Capitalizables	L. 741,705.24
TOTAL		L. 292,758,851.00

CRÉDITO INTERNO FUENTE 13		
GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO APROBADO
1000	Servicios Personales	L. 12,127,553.00
TOTAL		L. 12,127,553.00

3. RECURSO TRANSFERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS AL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA, NUEVE, UNO, UNO (911).

No hubo transferencias al Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), en el periodo de inicio de operaciones 01 de enero 2021, hasta al finalizar el periodo del año 31 de diciembre del 2021, por parte de la Secretaría de Finanzas.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al finalizar el año 2021, el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), Ejecuto la cantidad de L. 292,758,851.00 que representan un 100% del total del presupuesto asignado por el Fondos Nacionales y el 12,127,553.00 de los Fondos 13 Crédito Interno que representan 100%:

Cuadro demostrativo de la Ejecución Presupuestaria 2021 por Grupo de Gasto

Fondos Nacionales				
Fuente 11				
GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCION	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
1000	Servicios Personales	L. 260,607,933.84	L. 260,607,933.84	89.02%
2000	Servicios No Personales	L. 26,607,633.11	L. 26,607,633.11	9.09%
3000	Materiales y Suministros	L. 4,801,578.24	L. 4,801,578.24	1.64%
4000	Bienes Capitalizables	L. 741,705.24	L. 741,705.24	0.25%
TOTAL		L. 292,758,851.00	L. 292,758,851.00	100%

Cuadro demostrativo de la Ejecución Presupuestaria 2021 por Grupo de Gasto

Fondos Créditos Internos				
Fuente 13				
GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
1000	Servicios Personales	L. 12,127,553.00	L. 12,127,553.00	100%
TOTAL		L. 12,127,553.00	L. 12,127,553.00	

5. INVERSIONES

No hubo asignación de presupuesto para inversión física ni equipamiento. Para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911).

6. RECURSO HUMANO

El sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), cuenta al 31 de diciembre del año 2021 con un total de personal trabajando distribuidas en cada una de las áreas de los centros regionales que conforman el SNE911, Tegucigalpa de 536 distribuida, San Pedro Sula con un personal de 301, Santa Rosa de Copán 117, Tela 119 y Choluteca 100.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

- Los recursos financieros asignados al Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), siguen siendo insuficientes para cumplir con su finalidad, seguir mejorando para brindar una pronta intervención del personal calificado debido a que las cantidades aprobadas son sustancialmente menores a lo necesitado para cumplir con lo propuesto en el Plan Operativo Anual.
- A pesar que la institución utiliza eficientemente sus recursos asignados obteniendo niveles de ejecución física muy cerca de lo programado aun hace falta un incremento de presupuesto para poder seguir operando con los más altos estándares de calidad que el pueblo merece.

8.2 RECOMENDACIONES

Que el Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), sea incluido dentro del presupuesto general de Ingresos y Egresos de la República, para mantener así la operatividad, y poder seguir con las aperturas de más oficinas en los departamentos, al mismo tiempo brindar un mejor servicio al ciudadano poder cumplir sus demandas de Seguridad y Emergencias.



Lic. Alex Colindres
Director Administrativo y Financiero



Lic. Marvin A. Chirinos
Jefe Unidad de Presupuesto